

118644

17



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Joaquina PERAFERRER GOMBAU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Escorial, 43, por "CABALLO DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un caballo de juguete que mediante un ingenioso y sencillo mecanismo imita el galope.

5. Esencialmente el caballo de juguete objeto de la invención consta de dos cuerpos que constituyen respectivamente las ancas y patas traseras por una parte y el tronco y patas delanteras por otra, articulados a un soporte central interno en el cual está montado un dispositivo motor que acciona un cigueñal cuyos extremos juegan en sendas ranuras colinas previstas en los respecti-
- 10.



118644

vos cuerpos, provocando la oscilación de los mismos alrededor de sus ejes.

5. Los acodamientos del cigüeñal tienen radios distintos a fin de provocar las oscilaciones diferentes de las patas en correspondencia a la realidad, y los extremos de las patas llevan montados ruedas sobre ejes desplazables en ranuras colisas que determinan el frenado de las ruedas en uno de los movimientos alternativos de las patas.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria se acompaña unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, las figuras 1 y 2 son sendas vistas en alzado lateral del caballo en las dos posiciones extremas de su movimiento, y la figura 3 es una vista en planta inferior del mecanismo.

20. El caballo de juguete descrito consta en los aludidos dibujos de dos cuerpos -1- y -2- de los cuales el -1- comprende el tronco y patas delanteras mientras que el -2- comprende las ancas y patas traseras, los cuales están articulados según ejes -3- y -4-, respectivamente, a una caja central -5- que contiene un motor por ejemplo de resorte. Este motor acciona un cigüeñal -6- de dos acodamientos de radios distintos, cuyos extremos juegan en respectivas ranuras colisas -7- previstas en los cuerpos -1- y -2-.

Las patas tanto delanteras como traseras presen-

118644



tan sendas ranuras -8- montadas sobre ejes desplazables a lo largo de ranuras colisas -9- de forma que las ruedas quedan frenadas en uno de los finales de carrera del eje respectivo.

5. El movimiento del caballo descrito es el siguiente. Al ponerse en movimiento el motor el cigüeñal -6- gira y sus extremos provocan la oscilación de los cuerpos -1- y -2- alrededor de -3- y -4-, respectivamente, en movimientos apuestos de forma que las patas delanteras y las traseras se acercan y separan alternativamente. Debido al montaje de las ruedas en posición desplazable, estas quedan frenadas en uno de los finales de carrera de los ejes respectivos, siendo la posición de frenado para las ruedas traseras en el movimiento de separación de las patas, de forma que todo el caballo se apoya sobre
10. las patas traseras y avanza. Por el contrario en el movimiento siguiente son las patas delanteras las que quedan frenadas y se produce un nuevo avance, esta vez a cargo de las patas posteriores que han quedado liberadas.
- 15.

20. Los movimientos descritos se producen sucesivamente e imitan el galope del caballo que presenta unido un muñeco -10- fijado a la caja central -5-.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 25.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad.

5. 1. Caballo de juguete, que esta constituido esencialmente por dos cuerpos, uno de los cuales comprende el tronco y patas delanteras y el otro las ancas y patas traseras, articulados mediante sendos ejes a una caja central interna que contiene un motor, el cual acciona un cigüeñal de dos acodamientos cuyos extremos juegan en sendas ranuras colisas practicadas en los cuerpos descritos, estando las patas provistas de ruedas que se frenan cuando la pata respectiva tiende a desplazarse hacia atras.
10. 2. Caballo de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que los acodamientos del cigüeñal tienen radios distintos y provocan movimientos de oscilación correspondientes en los cuerpos respectivos y las ruedas estan montadas en ejes cuyos extremos juegan en ranuras colisas quedando frenadas las ruedas de uno de los finales de carrera del eje respectivo.
15. 3. Caballo de juguete.
- 20.

Todo ello según queda descrito y reivindicado



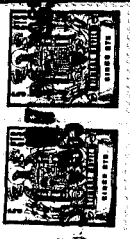
118644

en la presente memoria que consta de cinco hojas folia-
das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de diciembre de 1965.

JOAQUINA PERAFERRER GOMBAU

p. a.



118644

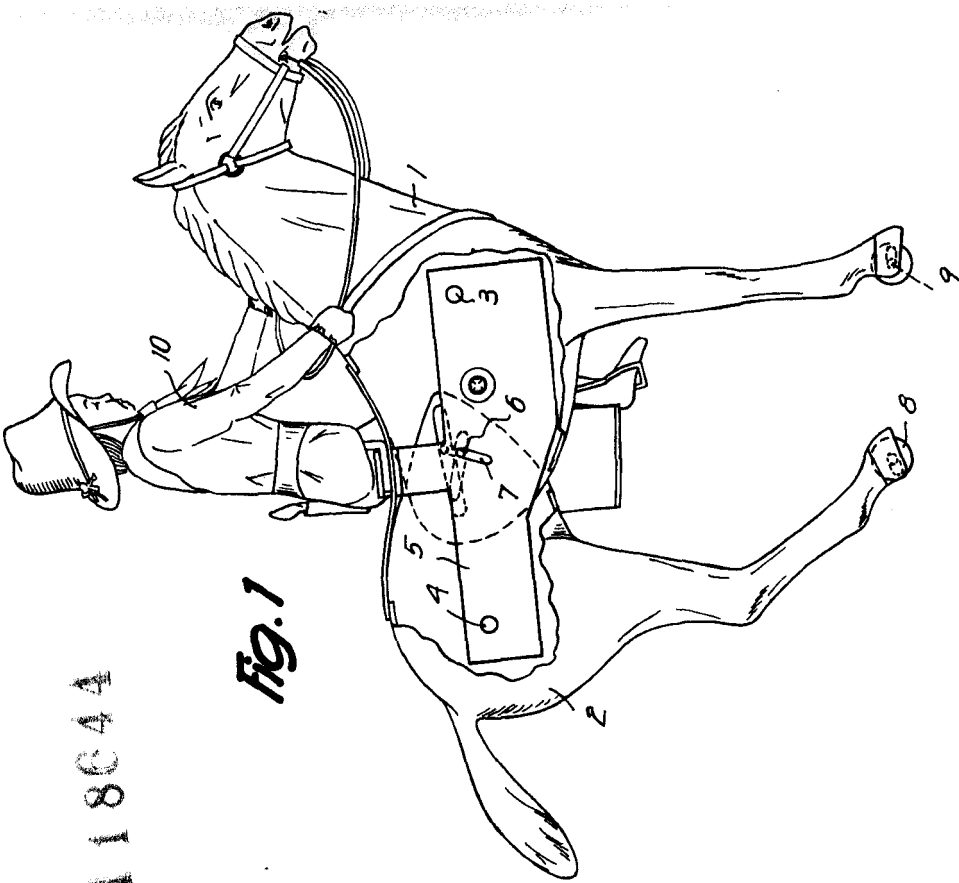


FIG. 1

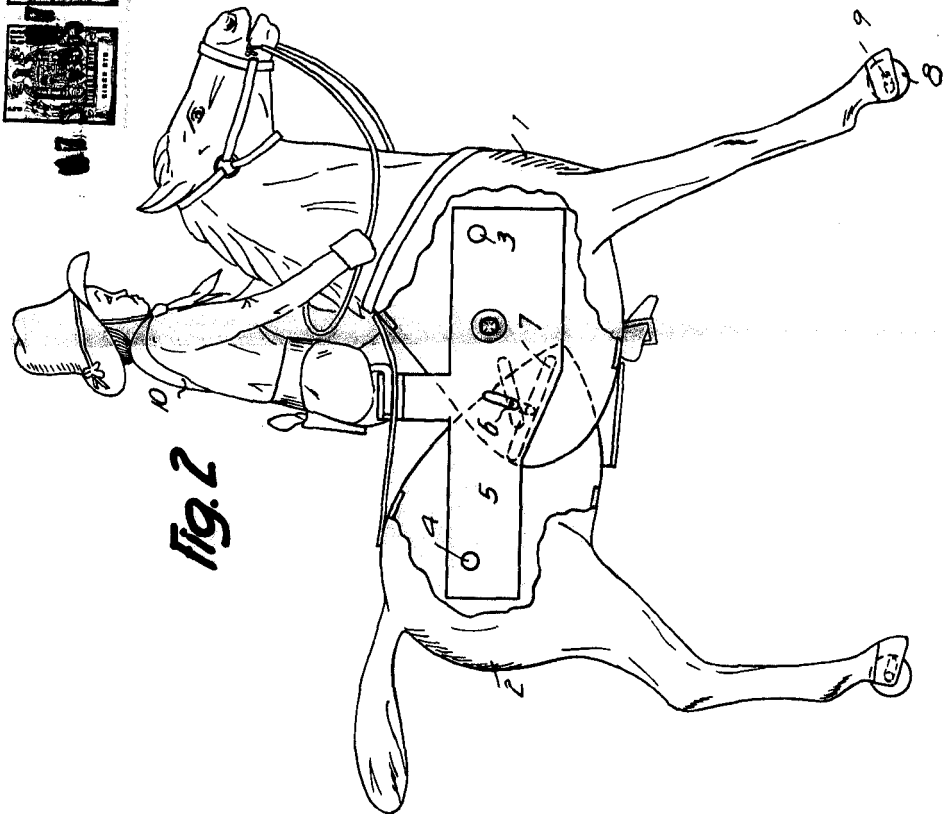
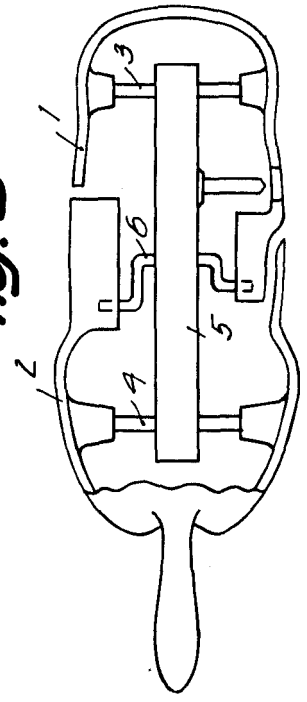


FIG. 2

FIG. 3



17 DIC. 1965

Barcelona,
Joaquina Arafeder Gombau
P.A.